

Entrevista a Miguel Ángel Collado, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

Entrevista realizada el 6 de octubre de 2018
por Jorge M. Martínez y Martín Martín-González

Desde el punto de vista de las universidades, ¿la crisis ya es un tema pasado?

No, no es un tema pasado. Estamos saliendo de la crisis, pero todavía no hemos salido. Es importante una primera reflexión que es de concepto; no conviene lanzar mensajes triunfalistas y por tanto “ya está todo resuelto” (...). Estamos saliendo y se están adoptando medidas para ir mejorando y adoptando posiciones.

En términos generales, ¿cuáles podrían considerarse como los principales efectos de la crisis en las universidades?

La crisis ha impactado sobre todos los colectivos en todas las actividades. Sobre el personal docente e investigador, por razones evidentes... hemos sufrido una merma en recursos humanos, se ha dificultado la reposición de efectivos... ¿Personal de administración y servicios? Pasa lo mismo, hemos tenido una pérdida importante de efectivos y dificultades para reponer.

Los estudiantes se han visto penalizados por la subida de los precios públicos en todo el sistema universitario; han tenido que compatibilizar muchos estudiantes su estudio con el trabajo para obtener recursos económicos (por tanto, afecta también al rendimiento académico).

La investigación ha sufrido una penalización en fondos públicos a nivel nacional y regional muy importante. Hemos tratado de ayudar (...) [y dotar] de medios para hacer bien las labores de docencia e investigación. Por tanto [la crisis] ha afectado al todo el sistema universitario y a todas sus facetas.

¿Cómo enfrenta una Universidad, como es la Universidad de Castilla-La Mancha, que es única en su territorio, una situación de crisis y de reducción de la financiación?

Por una parte reducimos gastos (evidentemente se han tenido que reducir gastos) y por otra parte captamos recursos. Los recursos los hemos captado en Europa; hemos sido capaces de captar un volumen importante de muchos millones de euros que ha repercutido para cubrir en parte en la ausencia de financiación pública.

Por tanto, reducir gastos y captar ingresos nuevos, [así como] tomar medidas para paliar los efectos y reducir los efectos de la crisis en los colectivos.

[En relación a] los estudiantes naturalmente hemos llevado a cabo una medida de becas que los ayuda en su situación económica y hemos facilitado medios para que continúen con su actividad. La investigación, hemos desarrollado un plan propio de investigación para tratar de compensar la ausencia de convocatorias públicas de investigación.

Por tanto, hemos hecho todo tipo de esfuerzos para paliar los efectos de la crisis, sabiendo que ha sido muy importante el recorte.

Y al margen de los fondos públicos y de los fondos ya conocidos y a los que recurre normalmente la Universidad, ¿hay la posibilidad de desarrollar alguna otra fuente alternativa de recursos para las universidades?

Bueno, en primer lugar, como he dicho antes, hay fondos en el ámbito de la Unión Europea.

Y, por otra parte, una vinculación mayor con las empresas; sin perder el papel de cada uno. La empresa es una entidad que persigue el lucro y Universidad es una entidad pública al servicio de la sociedad (...), un servicio público, pero pueden convivir perfectamente. La Universidad puede aportar conocimiento, formación, investigación, innovación etcétera, así como crear relaciones con las empresas a través de spin off y otro tipo de fórmulas para desarrollar y aplicar en el sector económico nuestros conocimientos.

Para la Universidad de Castilla-La Mancha, como Universidad pública, ¿cuál es su necesidad más prioritaria en términos de financiación?

Estamos ahora mismo, justo en estas fechas, negociando un convenio de financiación, un contrato con el Gobierno de Castilla-La Mancha. [Se trata de] un convenio de financiación que responde a un modelo con resultados basados en un contrato programa.

El modelo tiene tres grandes componentes: en primer lugar, la financiación por resultados, el contrato programa destinado a financiar docencia, investigación e innovación.

En segundo lugar, una financiación estructural que tiene por finalidad financiar partidas sobre las que la universidad no tiene margen de maniobra: concesiones externas de administraciones públicas, central o autonómica.

Y en tercer lugar, un último gran componente sería la financiación en mejora de la calidad, en la que se pretende impulsar mejoras de la calidad en la docencia y la innovación.

¿Hay alguna línea principal a destacar de objetivos que quiera impulsar tanto la Administración como la Universidad?

Nosotros queremos impulsar los objetivos de la universidad y del territorio. Somos una universidad que actúa en el territorio pero que piensa globalmente. Por tanto, queremos incrementar la oferta académica, porque hay estudiantes que no pueden cursar determinados estudios, pero que, además, no sólo es que quieran estudiarlo, sino que la región necesita esos profesionales formados y las empresas también esos sectores económicos. Por eso queremos

ampliar la oferta académica con titulaciones que tengan demanda estudiantil y de sectores económicos importantes, y, por tanto que generen riqueza para nuestra región.

Queremos también naturalmente mejorar nuestras posiciones en los rankings nacionales e internacionales. La Universidad de Castilla-La Mancha está haciendo un esfuerzo con resultados positivos y mejorando su posición en los rankings. Por citar solo uno, en el Times Higher Education, la universidad de Castilla-La Mancha está en el ranking de las universidades jóvenes mejores del mundo, y eso es un motivo de orgullo para la universidad y también un reto para seguir mejorando posiciones.

Naturalmente, [es relevante] desarrollar la investigación que necesita a nuestra región para crecer.

Una de las ventajas de contar con un modelo o un plan de financiación es la posibilidad de que la universidad tenga una planificación plurianual. ¿En qué términos se está planteando este contrato programa con la administración?

Sí, es algo de importancia capital poder planificar, tener un margen de medio plazo e ir adaptando medidas para conseguir los resultados. Por eso estamos ahora mismo elaborando un convenio que vaya del 2018 al 2022.

¿Cuál es su opinión sobre el mapa de precios públicos de todo el sistema español, su articulación y las consecuencias que tiene para los estudiantes?

Sí, el mapa de precios públicos es absolutamente dispar, con unas diferencias enormes, y eso no puede ser. Estamos en un Sistema Universitario nacional y tiene que haber homogeneidad en los precios públicos. Nosotros defendemos una política de públicos sociales, que tenga en cuenta que es fundamental que los estudiantes, cualquiera que sea su situación económica, puedan acceder a la universidad.

Por eso hemos impulsado con el Gobierno de Castilla-La Mancha una política de precios públicos sociales. Por ejemplo, se han equiparado los precios de los másteres con los grados. Pero, más allá de Castilla-La Mancha, conviene recordar que una política de precios públicos sociales debe ser asumida por el Gobierno correspondiente, es decir, la bajada de precios públicos, ya que estos son muy elevados, tiene que ir acompañada de una financiación adicional para las universidades, pero no siempre se produce así.



Miguel Ángel Collado es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y doctor por la Universidad de Bolonia (Italia). Desde 2012 ostenta el cargo de rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). En lo que respecta a la investigación, dirige el Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF). Su labor investigadora tiene un amplio recorrido internacional que se plasma en su colaboración con instituciones como el Consejo Científico de la Scuola Europea di Alti Studi Tributari, el Centro de Investigaçao Juridico-Economica de la Universidad de Oporto o la Associação Iberoamericana de Arbitragem Tributario, etc. Por otra parte, posee una amplia experiencia en política y gestión universitaria en la UCLM, como director del departamento de Ciencia Jurídica, presidente de la comisión ejecutiva de la Fundación General, o vicerrector de Ordenación Académica, Estudios y Programas de Títulos de Grado y Máster.